



Ayuntamiento
de
Ontur



MOCIÓN CONTRA LAS SUBIDAS ABUSIVAS DEL RECIBO DE LA LUZ

D. Francisco A. Vizcaino Miralles, Portavoz del Grupo Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Ontur en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la nación ha procedido a elevar en un 9,8% la llamada Tarifa de Último Recurso (TUR), en la que se basa el coste del recibo de la luz. Ello supone que desde marzo de 2004, este recibo se ha visto incrementado en un 44%.

La razón que se aduce para este brutal incremento es el llamado déficit tarifario, es decir, la diferencia entre lo que cuesta la generación de electricidad y lo que ingresan las eléctricas a través de las tarifas fijadas por el gobierno.

Sin embargo, este argumento no se sostiene, ya que este pretendido déficit constituye un mecanismo fraudulento y fuera de control, tal y como han puesto de manifiesto las principales asociaciones de consumidores, ya que son las propias empresas eléctricas quienes lo establecen, sin control gubernamental ni social de ningún tipo.

Por otra parte, el sistema de comercialización de la electricidad constituye de hecho un oligopolio, ya que las empresas comercializadoras son realmente creadas, a fin de mantener el control sobre el mercado, por las propias empresas productoras, que son quienes establecen realmente el precio de la energía, y dado que los pactos de precios entre las empresas son una sospecha que raya en la evidencia; los consumidores se encuentran indefensos ante estas prácticas fraudulentas que eliminan la competencia.

Resulta difícil aceptar que exista un déficit tarifario, es decir unos ingresos en las eléctricas por debajo de los costes, cuando los beneficios de estas compañías son desorbitados y crecientes año tras año; este pretendido



Ayuntamiento
de
Ontur



déficit tiene toda la apariencia de ser una coartada para justificar un trágala diseñado para esquilmar los ya maltrechos bolsillos de los españoles.

Por lo tanto, la última subida aprobada del 9,8%, que viene a sumarse a las ya importantes subidas aprobadas en años anteriores, evidencian, como denuncian las asociaciones de consumidores, una subordinación del Gobierno a los intereses de las compañías eléctricas, a las que se beneficia con esta cadena de subidas, y una nueva agresión, en un contexto social de profunda crisis y pérdida de poder adquisitivo, a los trabajadores, autónomos y pensionistas.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ontur, formula para su debate y, en su caso aprobación en Pleno, la siguiente

MOCIÓN

1.- Instar al gobierno de la nación a la anulación del acuerdo que posibilita el incremento de la Tarifa de Último Recurso, y para que adopte las medidas necesarias para un control efectivo del llamado déficit tarifario y de la formación de precios de la electricidad en las subastas realizadas al efecto.

2.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, a la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Economía, y al Ministro de Industria, Turismo y Comercio.

En Ontur, a 18 de enero de 2010

Fdo.: Francisco Vizcaíno Miralles.
Portavoz del Grupo Municipal Popular.

<http://www.ppontur.com>